



SEMANARIO
DE SALAMANCA

DEL MARTES 25 DE AGOSTO DE 1795.

.....*Quid asper*

Utile nummus habet ; patriae , carisque propinquis

Quantum elargiri deceat disce.

Pers. Sat. 3.

Aprended á hacer un buen uso del dinero : y hasta que punto exige la beneficencia , que lo distribuyais en favor de vuestra pátria , vuestros amigos , y vuestros parientes.

Muy Señor mio : Registrando el otro dia varios papeles pertenecientes á mi familia , encontré por casualidad un libro en que mi abuelo solía escribir el gasto que anualmente hacía : el qual libro comienza inmediatamente despues que sucedió en una herencia considerable. A la cabeza hallé escrita de su propia mano una súplica á Dios , en la qual despues de darle gracias por este nuevo beneficio , le pedia su ayuda y sus luces con las disposiciones necesarias para cumplir con los deberes que exigía su nueva situacion. Despues seguian algunas reflexiones , que juzgo muy sensatas , y que merecen ser comunicadas al público , sin embargo de no haberse escrito con este fin.

Aa

„La Providencia aumentando mis bienes me impone nuevas obligaciones : porque yo no puedo dudar que aquellos no se adquieren para hacer gastos insensatos; y sería la mayor temeridad querer gozar de los beneficios que me proporcionan , sin hacer caso de las condiciones , baxo las quales se me conceden. Qualesquiera que sean los derechos que pueda tener sobre mis propias rentas , ellos tienen sus límites. El cuerpo de sociedad , de que soy miembro , mi propia familia, los pobres á quienes debo socorrer , tienen tambien sus derechos , que no son menos legítimos, porque no pueden ser deducidos en juicio. Dios no quiere que cometa con ellos injusticia alguna , olvidandome de lo que por un título tan justo se les debe.

„Sin hacerme esclavo de la opinion , tampoco debo olvidar las obligaciones impuestas á mi nuevo estado por la decencia y el decoro que exigen algunos gastos mas. Despues de haber satisfecho á mi conciencia , me resta contentar al público. Su aprobacion no puede ser indiferente sino á aquellos que no tienen un título justo para merecerla. Yo no me subtraeré pues á su Tribunal ; respetaré aquellas opiniones suyas , que no se opongan á la modestia y buenas costumbres. Hacer un buen uso de mis riquezas será mi principal cuidado; pero no despreciaré las ocasiones de honrar mi nuevo estado con mi generosidad.“

„Bien comprendo que mi casa no está ahora sobre el mismo pie que estaba antes de haber adquirido esta quantiosa herencia ; pero la prudencia exíge que yo no tome un vuelo muy elevado , ni puedo sin faltar á mi obligacion abandonar el puesto que la Providencia me ha señalado en este mundo. Asi pues no procuraré salir jamás de mi estado , ni tendré la locura de mirar con desprecio á mis iguales. Me es permitido sin duda gozar de las comodidades que mi estado me proporcio-

na ; pero no me haré nuevas necesidades , y tendré cuidado de que mi exemplo no aumente las de otros. No mantendré en mi casa criados inútiles , excepto aquellos que hayan envejecido en ella. Su afecto y su fidelidad no quedarán jamás sin recompensa , y la alegría y el contento pintados en sus semblantes suplirán la falta de una librea magnífica.“

„No solamente no se oirán las quejas de los artesanos , cuyo salario jamás permitiré que se detenga , sino que haré que se den prisa en servirme , no pagandoles con exceso , lo qual es siempre perjudicial á la sociedad , sino por recompensas hechas á tiempo , y por mi exâctitud en cumplir mis obligaciones.“

„No se verá en mi mesa ni la profusion fastidiosa , ni la delicadeza afectada. Lo bueno llevará siempre la preferencia á lo raro : el mérito y la amistad tendrán siempre en ella lugar seguro : la alegría desterrará de allí atenciones incómodas ; y la libertad jamás excluirá á la decencia.“

„Mis muebles no serán jamás ni faustuosos , ni exquisitamente labrados ; ni tampoco los haré inútiles por un cuidado excesivo. No los mudaré segun variare la moda ; porque no seré tan insensato que llegue á creer que lo que ha seis meses era cómodo , bueno , de gusto , pueda hacerse en muy poco tiempo incómodo , ó de mal gusto.“

„Si alguna vez me veo en la necesidad de hacer obras de nuevo , no gastaré mi dinero en adornos frívolos ; pero tampoco me ceñiré á mi comodidad sola , sino que consultaré el gusto del público.“

„Mi casa de campo no será un meson ; pero mi mayor placer será exercer la hospitalidad. El caminante que se ha extraviado , el enfermo á quien se ha mandado mudar de ayre , el afligido que tenga necesidad de consuelo , el melancólico que busque distraccion , ha-

llarán en ella un asilo seguro. La estúpida opulencia no vendrá á hacer en ella ostentacion de su loco orgullo; ni la frivolidad de sus inútiles vagatelas.“

„Don N. de N. mi deudor, posee tierras que estaba en mi mano hacer mias, si quisiera usar contra él del rigor y formalidad de las Leyes: pero debo respetar sus desgracias. Yo le concederé pues una rebaja en sus rentas atrasadas, y por lo restante aguardaré á que esté en estado de pagarme. Mi alma sentirá una alegría mas viva al ver á un hombre, á quien he puesto en estado de pasar cómodamente la vida, que no al mirar mis posesiones prodigiosamente aumentadas con las de un pobre Labrador oprimido por mi crueldad. Si el carácter de este hombre me gusta, procuraré hacer de él un amigo; pero sería vergonzoso querer hacer de él un cliente, ó un favorito.“

„La juventud de la aldea está falta de instruccion y de disciplina: conferenciaré con el Párroco sobre un establecimiento que pienso hacer con la mira de proveer á las necesidades espirituales de estas tiernas plantas. Tengo algunas tierras por desmontar, me propongo hacer que se cultiven, y en esta obra emplearé muchos brazos, que la holgazanería ha hecho inútiles. Es verdad que esta empresa me costará mucho; pero tambien tendré la satisfaccion de haber sacado á los hombres de la ociosidad y la miseria. Se me ha dado noticia de una fuente, de la qual hasta ahora nadie ha hecho uso, y segun dicen me será muy facil conducir á mi jardin: pero yo quiero mas mandarla llevar á la plaza del lugar. El espectáculo que ofreceria una agua que viese saltar baxo mis ventanas no equivale á las bendiciones de las buenas gentes, á quienes hubiere proporcionado la facilidad de apagar su sed, sin alejarse mucho de sus casas.“

„No debo olvidarme de que he prometido un regalo

á mi ahijada Isabél: y destino para ella quarenta doblones, que podrán allanar las dificultades que encuentra en su matrimonio con un joven, que la ama tiernamente, y que yo conozco que la conviene.“

„Mi primo Don N. ha experimentado muchas desgracias, que le han obligado á vender las cortas posesiones que gozaba en la aldea, á las que tenia un grande afecto. Yo me valdré pues del derecho que como á pariente me conceden las Leyes, las sacaré de manos del comprador, y dexaré á mi primo su usufructo.“

„Algunos me han aconsejado que dexé el empleo que tengo porque ya puedo pasarme sin él. Yo juzgo al contrario, que esta es una razon mas para conservarlo, porque lo puedo exercer con mas desinterés. Perezca antes toda mi fortuna, si con ella dexáre de ser ciudadano.“

„Jamás tendré la ridicula afectacion de hacer el pobre, sobre todo en presencia de otro menos rico que yo; sino que si se ofrece hablar alguna vez de mis riquezas, diré sin faltar á la verdad las que en efecto tuviese. No murmuraré contra los impuestos que se reparten, ni buscaré vanos pretextos para no pagarlos. Si se hiciesen empresas útiles al público, y para las quales fuesen necesarias contribuciones de los particulares, no me pondré á calcular las ventajas que á mi me resultarán de ellas para dispensarme de contribuir, y echar la carga sobre los que mas utilidades sacaren; ni jamás se me oirá decir, *es necesario esperar á vér lo que hacen otros*. Seré de los primeros en ofrecer, y de los primeros en executar. Los establecimientos piadosos serán siempre el principal objeto de mi atencion, aun quando de ellos no se saque todo el fruto que pudiera sacarse.“

„En fin no tendré la manía de atesorar; ni el moho del oro, encerrado en mis viejas arcas, podrá deponer contra mi avaricia; pero tendré siempre de reserva una

cierta cantidad para ofrecerla á un amigo en caso de necesitarla, ó subvenir á las urgencias de la virtud desgraciada.“

„Con este plan de vida, que seguiré exâctamente, espero pasar felizmente mis dias, y acabarlos con mas tranquilidad que si hubiera dado en el fausto, ó en la molicie. No tendre que avergonzarme de ninguno de los artículos que componen este plan; ni tendré que temer que mi familia abandonada, mis amigos, á quienes hubiere vuelto las espaldas, los desgraciados que me hayan encontrado sordo á sus voces, se levanten algun dia en juicio contra mí. Disfrutaré de los beneficios que me concede la Divina Providencia; pero disfrutaré de ellos como sér racional, inteligente y sociable. Atento en evitar toda ostentacion, espero que no seré el objeto de la envidia, y no siendo poseído por la avaricia, me libraré del ódio y del desprecio.“

Suponiendo en mis Lectores una alma sensible, y otro tanto deseo de hacer un buen uso de las riquezas, como le tienen en adquirirlas, juzgo que el plan de conducta, que se propuso este hombre de bien acompañado de sus propias reflexiones, no parecerá indigno de su atencion: y aun me atrevo á confiar, que las menudas circunstancias en que le ha hecho entrar la bondad de su corazon, no serán reputadas por fastidiosas y despreciables. En ellas se echa de ver un carácter excelente que se pinta á sí mismo, y lo que no sucede siempre, en este plan se vé la práctica al lado de la teoria. Es muy raro que en las mudanzas favorables que padece nuestra situacion, sea nuestro primer movimiento reflexionar en cumplir las obligaciones que nos impone nuestro nuevo estado. Si esto se llega á hacer, es las mas veces despues de haber contemplado muy largamente sobre los placeres y agradables perspectivas que ofrece la nueva situacion á nuestras pasiones, y á nues-

eros sentidos. Me parece que el primer cuidado de mi digno abuelo fue hacerse una idea justa de las obligaciones en que iba á entrar tomando posesion de una quantiosa herencia. El la mira como un depósito, ó mas bien como una cierta suma, de que debe dar cuenta á aquel que se la ha confiado, y que no puede ni sepultar en la tierra sin hacer uso de ella, ni disiparla.

Con tales principios y semejantes disposiciones, un hombre rico puede á la verdad reputarse por un hombre feliz. Sus necesidades no se aumentan con sus rentas, y quando éstas lleguen á disminuirse, tampoco es mas pobre. Si algun desgraciado accidente le quita parte de sus bienes, él no se quejará, sino aquellos desgraciados cuyo alivio procuraba, y en este caso no sentirá otra pena, que la de no tener una administracion mas extendida, con que exercer su caridad. Sus riquezas son para él una fuente fecunda de buenas obras, y de placeres inocentes. Las ha recibido con reconocimiento, las ha gozado en paz, y las dexa sin sentimiento, ya sea que en vida llegue á verse despojado de su goze, ya que la muerte lo separe de ellas. ¡ Feliz sobre todo entonces sino encuentra que reprehenderse, ni gastos viturables, ni una economía criminal, sino que repasando en su memoria el uso que ha hecho de sus bienes, ésta no le recuerda otra cosa que ideas consoladoras!

En quanto á lo demás, si los Lectores tuviesen la curiosidad de saber algunas particularidades de este hombre honrado, que me tomo la libertad de ponerles por modelo, puedo decirles que executó puntualmente todos los proyectos, que su caridad y generosidad le dictó, de que vá hecha mencion en este plan, y otros muchos mas de esta naturaleza: que jamás cuidó de acumular riquezas: que en todo el tiempo de su vida ordenó sus gastos de modo, que su trato y comu-

nicacion era á todos agradable , sin ser á nadie gravoso ; que llegó á una edad muy abanzada : que murió llorado de sus amigos , y de sus parientes : que las lágrimas del pobre honraron su sepulcro : en fin , que tuvo el consuelo de dexar una posteridad numerosa , á la qual inspiró las máximas y disposiciones necesarias para contentarse con una herencia , que las divisiones han hecho muy mediana. Z.

Noticias particulares.

Precios corrientes de los Granos en Salamanca , segun el Mercado del Juéves 20 de este mes.

La fanega de trigo de 34 á 36 , la de centeno á 18 , y la de cebada á 13.

Festividad. El Viérnes 28 del corriente celebra la Comunidad de Agustinas Recoletas de esta Ciudad la fiesta de su Gran Padre y Patriárca San Agustin. Predicará el R. P. M. Fr. Vicente Quadrado , del Gremio y Claustro de esta Universidad , y Lector de Teología en su Colegio de San Francisco de Paula , extra-Muros de esta Ciudad. Estará su Magestad manifiesto todo el dia. Misa y Sermon á las 10.

Pérdida. Quien hubiere hallado una cruz de diamantes , el boton filigranado , y charretera en medio , la podrá entregar á su verdadero dueño , que es Basilia Ledesma , Panadera del Colegio Viejo , la que dará su hallazgo.

CON PRIVILEGIO REAL.

Salamanca , en la Imprenta de la calle del Prior.